CONSERVATORIO DEL TOLIMA
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

CERTIFICA:

Que el proceso contractual con objeto:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN DE LOS INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES EN MARCO DE LA TEMPORADA DE CONCIERTOS 2026 Y LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN ENTRANTE Y SALIENTE DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.".

Está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas académicos, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de Programas Académicos		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
5. ASPECTOS ACADÉMICOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	26. VINCULACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL	60. Evidencia del efecto de las estrategias y acciones de proyección social como un mecanismo para establecer los aportes del programa a la solución de problemas de la sociedad y a las mejoras de los aspectos curriculares
7. INTERACCIÓN CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	31. INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	68. Evidencia del efecto de la aplicación de políticas y estrategias de cooperación con comunidades, nacionales e internacionales, en el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, deportivas y de extensión, así como en aspectos curriculares y en la revisión de tendencias y referentes nacionales e internacionales que contribuyan al mejoramiento continuo del programa.
11. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	47. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA..	101. Demostración de la existencia de aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con el nivel de formación y la modalidad de oferta del programa.

Así mismo, está acorde con la actualización de los Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior, así:

Aspectos por Evaluar para la Autoevaluación con Fines de Acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior		
Factor	Característica	Aspecto a Evaluar
3. DESARROLLO, GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	26. Evidencia de los efectos de la apreciación de la comunidad académica en la evaluación y mejora de los mecanismos para la compra, mantenimiento, renovación y acceso de los equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o lo que haga sus veces, recursos bibliográficos físicos y/o digitales, bases de datos y recursos de aprendizaje e información.
7. IMPACTO SOCIAL	23. INSTITUCIÓN Y ENTORNO	61. Valoración y alcances del compromiso institucional con el desarrollo de programas, estrategias y actividades orientadas a atender las necesidades del entorno, en aquellos contextos regionales en los que hace presencia la institución y en los que interactúa con sus grupos de interés
8. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	25. INSERCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	70. Medición y valoración de la respuesta institucional a sus apuestas y compromisos con la internacionalización del currículo, así como con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, en aquellos contextos nacionales e internacionales de su propio interés y acordes con su naturaleza jurídica y tipología. Análisis de los resultados de dicho impacto e incorporación en los planes de mejoramiento institucional.

Del mismo modo esta alienada con el Decreto 1330 Condiciones de Calidad así:

Decreto 1330 Condiciones de Calidad	
SUBSECCIÓN	CONDICIÓN
1. Condiciones Institucionales	RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Recursos físicos y tecnológicos Infraestructura física y tecnológica que prevea la proyección de crecimiento institucional, los cambios en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y las condiciones de bienestar.
2. Condiciones de Programa	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA La institución proveerá los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje, específicos para el desarrollo de los procesos formativos, la investigación y la extensión de acuerdo con las modalidades en que el programa se ofrezca.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 24 de enero del año 2026, en la ciudad de Ibagué.

Emelin Catherine Oviedo Barbosa
Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad

VIGILADO MINEDUCACION